



YHAN CARLOS CARVAJAL CHIQUILLO

CONDUCTOR

SOBRE MÍ

Soy conductor de buses con amplia experiencia en conducción, mecánica industrial y soldadura, soy un persona versátil y altamente capacitado. Aseguro el transporte seguro y eficiente de pasajeros, al tiempo que realizo tareas de mantenimiento y reparación de los vehículos. Mi conocimiento en mecánica industrial y soldadura añade un valor significativo, ya que me permite identificar y solucionar problemas técnicos de manera autónoma y efectiva.

CONTACTO



322 567 2248



1.007.675.111



Yhancarlosc4@gmail.com



Medellín, Antioquia

EDUCACIÓN

NSTITUCION EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN

Básica Primaria 5º

Medellín – Antioquia

EXPERIENCIA

CONDUCTOR

FLOTA NUEVA VILLA

TIEMPO LABORADO: 1 AÑO

JEFE INMEDIATO: JUAN

GONZALO MERINO

TELÉFONO: 3153335198

CONDUCTOR

APROGAN S.A.S

TIEMPO LABORADO: 8 MESES

CELULAR: 316 449 31 95

CONDUCTOR

LOGISCARGOS EXPRESS

TIEMPO LABORADO: 1 AÑO

CELULAR: 311 714 3305

MECANICO INDUSTRIAL-SOLDADOR

ECOIL ENERGIA

TIEMPO LABORADO: 2 AÑOS

CELULAR: 314 638 57 41

CONDUCTOR

GESTION PROFESIONAL S.A.S

TIEMPO LABORADO: 2 AÑOS

CELULAR: 310 585 29 84

RECURSOS Y HABILIDADES

- LICENCIA DE CONDUCCIÓN: C2
- CONDUCCIÓN DE BUSES
- CONOCIMIENTO DE LAS REGULACIONES DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
- MECÁNICA INDUSTRIAL
- SOLDADURA
- ATENCIÓN AL CLIENTE
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.675.111**

CARVAJAL CHIQUILLO

APELLIDOS

YHAN CARLOS

NOMBRES

Yhan Carlos Carvajal

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

15-ENE-2000

**TURBO
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

19-ENE-2018 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO



P-0100100-00974728-M-1007675111-20180201

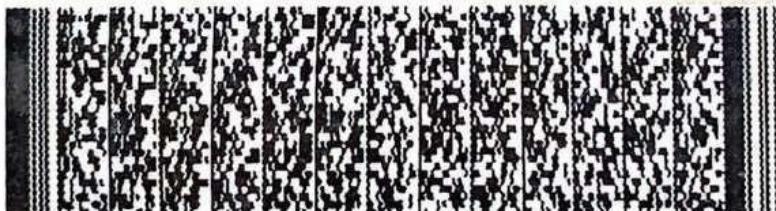
0059380303A 1

49982368

ESTADIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	16-05-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	16-05-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07001448427



Certifico

Que el señor **YHAN CARLOS CARVAJAL CHIQUILLO** identificado con cédula de ciudadanía **1.007.675.111** Laboró en la empresa desempeñándose como **CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS**, en los siguientes periodos:

Desde el día 21/09/2023 Hasta el día 15/09/2024

Se expide a solicitud del interesado el día 04 de diciembre de 2024.

Atentamente,


Marcela Giraldo Velez
MARCELA GIRALDO VELEZ
Recursos Humanos
Flota Nueva Villa S.A.S

Dirección: Carrera 63 A No. 44-95 Depósito de Buses
Teléfono: 444 40 49; Fax: 444 40 49 Ext. 109
Web: www.flotanuevavilla.com
E-mail: info@flotanuevavilla.com
Nit. 890.911.129-1
Medellín - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Nº CO23.06380





LOGISCARGO EXPRESS S.A.S
NIT 901329209- 4

CERTIFICA

Que el señor (a) **YHAN CARLOS CARVAJAL CHIQUILLO**, identificado con cedula de ciudadanía numero **1.007.675.111** expedida en Turbo – Antioquia, laboro para la empresa, desde el 29 de junio 2024 y hasta el 12 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DE CAMION**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los veintiocho (20) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Eliecer Patiño Grajales". It is enclosed in an oval-shaped line.

JORGE ELIECER PATIÑO GRAJALES
GERENTE GENERAL
LOGISCARGO EXPRESS S.A.S
NIT. 901329209-4



APROGAN S.A.S

NIT: 900.326.221

Itagüí, 2 de octubre 2024

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CERTIFICA QUE:

El Señor **YHAN CARLOS CARVAJAL CHIQUILLO** identificado con **CC 1.007.675.111** laboró en nuestra Empresa APROGAN S.A.S desde el 15 de abril de 2021, hasta el 29 de octubre del 2021 Desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**, con contrato a término Indefinido, devengando un salario de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000)**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MANUELA LÓPEZ MARTÍNEZ
RECURSOS HUMANOS

CL 84 42 124 P 3 (Itagüí – Antioquia) / Teléfonos 3105083844-3044459963
contabilidad3@aprogan.com

**GESTIÓN PROFESIONAL SAS
NIT 830510833-8**

CERTIFICA

Que **YHAN CARLOS CARVAJAL CHIQUILLO** identificado con C.C No 1.007.675.111 laboró para la empresa usuaria AUTOSNACK S.A.S., en el cargo de DISTRIBUIDOR desde el 14 de febrero del 2022 hasta el 30 de junio del 2023, con un contrato por Obra o Labor, con una asignación salarial de \$1.300.000 mcte mensuales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de octubre del 2024.

Cordialmente


FANNY PIEDAD MONDRAGON O.
REPRESENTANTE LEGAL
talento.humano@gestionprofesional.com.co

**GESTIÓN PROFESIONAL SAS
NIT 830510833-8**

CERTIFICA

Que **YHAN CARLOS CARVAJAL CHIQUILLO** identificado con C.C No 1.007.675.111 laboró para la empresa usuaria AUTOSNACK S.A.S., en el cargo de OPERARIO MOVIL desde el 13 de julio del 2024 hasta el 11 de septiembre del 2024, con un contrato por Obra o Labor, con una asignación salarial de \$1.300.000 mcte mensuales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de octubre del 2024.

Cordialmente


FANNY PIEDAD MONDRAGÓN O.
REPRESENTANTE LEGAL
talento.humano@gestionprofesional.com.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:01 PM horas del 18/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía № **1007675111**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL CHIQUILLO YHAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75

- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266647212



PIB
13:00:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YHAN CARLOS CARVAJAL CHIQUILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007675111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

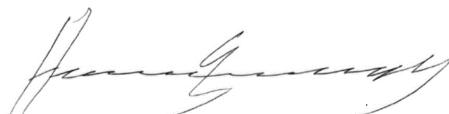
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de marzo de 2025, a las 12:59:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007675111
Código de Verificación	1007675111250318125925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

